

Calderón, DNI 13.054.886, Catedrático de la Universidad de Cantabria, y don Joaquín Cruces de Abia, DNI 30.043.362, Catedrático de la Universidad de Cantabria.

Comisión suplente:

Presidente: Don Gerardo Pardo Sánchez, DNI 19.243.521, Catedrático de la Universidad de Granada.

Vocal Secretaria: Doña María Inmaculada Paz Andrade, DNI 35.126.306, Catedrática de la Universidad de Santiago.

Vocales: Don Mariano Pérez-Martínez Pérez-Amor, DNI 35.887.714, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Francisco Jaque Rechea, DNI 2.470.118, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid, y don José Antonio Gistas Peyrona, DNI 38.366.382, Catedrático de la Universidad de Córdoba.

Titulares de Universidad

AREA DE CONOCIMIENTO: «FARMACOLOGÍA»

Plaza número 1

Comisión titular:

Presidente: Don Emilio Ballesteros Moreno, DNI 1.704.104, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Manuel Ignacio San Andrés Larrea, DNI 5.363.338, titular de la Universidad Complutense.

Vocales: Don José María Calleja Suárez, DNI 9.979.105, Catedrático de la Universidad de Santiago; don Miguel Martí Cabrera, DNI 73.986.275, titular de la Universidad de Valencia, y don Valentín Ceña Callejo, DNI 12.237.281, titular de la Universidad de Alicante.

Comisión suplente:

Presidente: Don Alfonso Moreno González, DNI 7.732.677, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Miguel Angel Bregante Ucedo, DNI 17.181.677, titular de la Universidad de Zaragoza.

Vocales: Don Jesús Marín López, DNI 22.366.666, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don José M. Arnáu de Bolos, DNI 36.918.256, titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y doña María Matilde Cabo Cires, DNI 24.092.984, titular de la Universidad de Granada.

AREA DE CONOCIMIENTO: «FÍSICA APLICADA»

Plaza número 2

Comisión titular:

Presidente: Don Juan I. Mengual Cabezón, DNI 51.827.222, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Carlos Ruiz Bauza, DNI 22.368.584, titular de la Universidad Complutense.

Vocales: Don Miguel Angel García Calderón, DNI 13.054.886, Catedrático de la Universidad de Cantabria; don Jesús Ramón Prieto Fernández, DNI 13.683.338, titular de la Universidad de Cantabria, y doña Ana Llopis Reyna, DNI 22.653.992, titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don José Aguilar Peris, DNI 19.263.563, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Benjamín Seoane Rodríguez, DNI 237.234, titular de la Universidad Complutense.

Vocales: Don Fernando Agulló López, DNI 492.251, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid; don José M. Sanz Martínez, DNI 1.082.828, titular de la Universidad Autónoma de Madrid, y don Juan Ignacio Arribas Alonso-Villalobos, DNI 12.154.674, titular de la Universidad de Valladolid.

AREA DE CONOCIMIENTO: «HISTORIA DEL PENSAMIENTO Y DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES Y POLÍTICOS»

Plaza número 3. Cinco plazas

Comisión titular:

Presidente: Don Antonio Elorza Domínguez, DNI 50.650.119, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretaria: Doña Mercedes Cabrera Calvo-Sotelo, DNI 263.682, titular de la Universidad Complutense.

Vocales: Don Santos Juliá Díaz, DNI 27.752.215, Catedrático de la UNED; don Pedro Ibarra Guell, DNI 14.827.492, titular de la Universidad del País Vasco, y don Francisco Javier Paniagua Fuentes, DNI 19.808.232, titular de la UNED.

Comisión suplente:

Presidenta: Doña María del Carmen Iglesias Cano, DNI 759.876, Catedrática de la Universidad Complutense.

Vocal Secretario: Don Juan Trias Vejarano, DNI 37.012.856, titular de la Universidad Complutense.

Vocales: Don José Álvarez Junco, DNI 11.653.666, Catedrático de la Universidad Complutense; don Jesús M. Osés Gorraiz, DNI 72.638.148, titular de la Universidad Pública de Navarra, y doña María Cruz Mina Apat, DNI 15.658.306, titular de la Universidad del País Vasco.

AREA DE CONOCIMIENTO: «PRODUCCIÓN ANIMAL»

Plaza número 4

Comisión titular:

Presidente: Don Demetrio Tejón Tejón, DNI 9.589.016, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretaria: Doña María José Avila Cantariño, DNI 781.909, titular de la Universidad Complutense.

Vocales: Don José Javier Rodríguez Alcaide, DNI 29.876.817, Catedrático de la Universidad de Córdoba; don Fernando Rafael Forcada Miranda, DNI 17.704.160, titular de la Universidad de Zaragoza, y don Francisco Javier Deltoro López, DNI 19.493.673, titular de la Universidad Politécnica de Valencia.

Comisión suplente:

Presidente: Don Jaime Thos Ruhi, DNI 40.239.629, Catedrático de la Universidad Complutense.

Vocal Secretaria: Doña Blanca Mas Alvarez, DNI 50.413.064, titular de la Universidad Complutense.

Vocales: Don Pedro Alfonso Ponce, DNI 29.910.495, Catedrático de la Universidad de Murcia; don Luciano Sánchez García, DNI 9.580.027, titular de la Universidad de Santiago, y don Manuel Sánchez Rodríguez, DNI 28.680.062, titular de la Universidad de Córdoba.

16979 RESOLUCION de 27 de junio de 1990, de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por la que se convocan a concurso plazas de Profesorado Universitario.

En uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica 11/1983, de Reforma Universitaria, y de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 1287/1985, de 26 de junio, por el que se aprueban los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia,

Este Rectorado ha resuelto convocar a concurso las plazas que se relacionan en el anexo I de esta Resolución.

Uno. Dichos concursos se regirán por lo dispuesto en la Ley Orgánica 11/1983, de 25 de agosto («Boletín Oficial del Estado» de 1 de septiembre); Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre («Boletín Oficial del Estado» de 26 de octubre); Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio («Boletín Oficial del Estado» de 11 de julio); Orden de 28 de diciembre de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de enero de 1985), y en lo previsto por la legislación general de funcionarios civiles del Estado, y se tramitarán independientemente para cada una de las plazas convocadas.

Dos. Para ser admitido al citado concurso se requieren los siguientes requisitos generales:

- a) Ser español.
- b) Tener cumplidos los dieciocho años y no haber cumplido los sesenta y cinco años de edad.
- c) No haber sido separado, mediante expediente disciplinario, del Servicio de la Administración del Estado o de la Administración Autónoma, Institucional o Local, ni hallarse inhabilitado para el ejercicio de las funciones públicas.
- d) No padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que impida el desempeño de las funciones correspondientes a Profesor de Universidad.

Tres. Deberán reunir, además, las condiciones específicas que a continuación se indican:

a) Para concursar a plazas de Catedrático de Universidad, Profesor Titular de Universidad y Catedrático de Escuela Universitaria, estar en posesión del título de Doctor.

Para concursar a las plazas de Profesor Titular de Escuela Universitaria, ser Licenciado, Ingeniero o Arquitecto.

b) Para concursar a plazas de Catedrático de Universidad, cumplir, además, las condiciones señaladas en el artículo 4.º, 1. c), del Real Decreto 1888/1984, o las condiciones reseñadas en la disposición transitoria undécima de la Ley 11/1983, de Reforma Universitaria, o bien acreditar haber sido eximido de tales requisitos, antes de comenzar las pruebas correspondientes.

Cuatro. Quienes deseen tomar parte en el concurso remitirán la correspondiente solicitud al Rector de la Universidad, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, en el plazo de veinte días hábiles a partir de la publicación de esta

convocatoria, mediante instancia según modelo anexo II, debidamente cumplimentada, junto con los documentos que acrediten reunir los requisitos específicos indicados en la base tres.

Los aspirantes deberán justificar haber abonado la cantidad de 1.500 pesetas en concepto de derechos (400 pesetas por formación de expediente y 1.100 pesetas por derechos de examen) en la cuenta corriente número 3.661-07 de la Confederación Española de Cajas de Ahorro, adjuntando a la solicitud uno de los ejemplares del recibo de ingreso en dicha cuenta e indicando en el mismo, el número de plaza a la que se concursa.

Cinco. Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, el Rector de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, por cualquiera de los procedimientos establecidos en la Ley de Procedimiento Administrativo, remitirá a todos los aspirantes relación completa de admitidos y excluidos, con indicación de las causas de exclusión. Contra dicha Resolución, aprobada la lista de admitidos y excluidos, los interesados podrán presentar reclamación ante el Rector en el plazo de quince días hábiles, a contar desde el siguiente a la notificación de la relación de admitidos y excluidos.

Seis. El Presidente de la Comisión, en el plazo máximo de siete días desde su constitución, notificará a todos los interesados la fecha, hora y lugar de presentación de los concursantes.

Siete. En el acto de presentación los concursantes entregarán al Presidente de la Comisión la documentación señalada en los artículos 9.º y 10 del Real Decreto 1427/1986, de 13 de junio (acompañada del impreso anexo III), en su caso, según se trate de concurso o concursos de méritos.

Ocho. Los candidatos propuestos para la provisión de las plazas deberán presentar en la Secretaría General de la Universidad, en el plazo de quince días hábiles siguientes al de concluir la actuación de la Comisión, por cualquiera de los medios señalados en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los siguientes documentos:

a) Certificación de nacimiento expedida por el Registro Civil correspondiente.

b) Certificación médica oficial de no padecer enfermedad ni defecto físico o psíquico que imposibilite el desempeño de las funciones

correspondientes a Profesor de Universidad, expedida por la Dirección Provincial o Consejería, según proceda, competentes en materia de sanidad.

c) Declaración jurada de no haber sido separado de la Administración del Estado, Institucional o Local, ni de las Administraciones de las Comunidades Autónomas, en virtud de expediente disciplinario, y no hallarse inhabilitado para el ejercicio de la función pública.

d) Tres fotocopias del documento nacional de identidad.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos de carrera estarán exentos de presentar tales documentos y justificar los requisitos señalados en el apartado anterior, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo del que dependan, acreditativa de su condición de funcionario, y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicios.

En caso de cambio de Cuerpo, deberán aportar, además, tres fotocopias del documento nacional de identidad.

Madrid, 27 de junio de 1990.—El Rector, Mariano Artés Gómez.

ANEXO I

32.1 Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Psicobiología». Departamento al que está adscrita: Psicobiología. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Fundamentos Biológicos de la Conducta I, impartir los contenidos teóricos y prácticos relativos a principios de Genética y Evolución y a Introducción a las Neurociencias, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

32.2 Cuerpo al que pertenece la plaza: Profesores Titulares de Universidad. Área de conocimiento: «Metodología de las Ciencias del Comportamiento». Departamento al que está adscrita: Metodología de las Ciencias del Comportamiento. Actividades a realizar por quien obtenga la plaza: Docencia en Metodología y Teoría de la Psicología, con la metodología de la enseñanza a distancia. Clase de convocatoria: Concurso.

ANEXO II

UNIVERSIDAD DE...

Excmo. y Magfco. Sr.:

Convocada(s) a concurso de plaza(s)
de Profesorado de los Cuerpos Docentes de esa Universidad, solicito ser admitido como aspirante para su provisión.

I. DATOS DE LA PLAZA CONVOCADA A CONCURSO	
Cuerpo Docente de
Area de conocimiento
Departamento
Actividades asignadas a la plaza en la convocatoria
Fecha de convocatoria	(«BOE» de
Concurso de: Méritos <input type="checkbox"/>	Acceso <input type="checkbox"/>

II. DATOS PERSONALES			
Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	
.....	
Fecha de nacimiento	Lugar de nacimiento	Provincia de nacimiento	Número DNI
.....
Domicilio			Teléfono
.....		
Municipio	Código postal	Provincia	
.....	
Caso de ser funcionario público de Carrera:			
Denominación del Cuerpo o plaza	Organismo	Fecha de ingreso	N.º Registro Personal
.....
Situación { Activo <input type="checkbox"/> Excedente <input type="checkbox"/> Voluntario <input type="checkbox"/> Especial <input type="checkbox"/> Otras			

III. DATOS ACADEMICOS	
Títulos	Fecha de obtención
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
Docencia previa:	
.....	
.....	
.....	

Forma en que se abonan los derechos y tasas:

	Fecha	Número del recibo
Giro telegráfico
Giro postal
Pago en Habilitación

Documentación que se adjunta:

.....

.....

.....

EL ABAJO FIRMANTE, D.

SOLICITA: Ser admitido al concurso/méritos a la plaza de
en el área de conocimiento de
comprometiéndose, caso de superarlo, a formular el juramento o promesa de
acuerdo con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril.

DECLARA: Que son ciertos todos y cada uno de los datos consignados en esta solicitud, que
reúne las condiciones exigidas en la convocatoria anteriormente referida y todas
las necesarias para el acceso a la Función Pública.

En a de de

Firmado:

EXCMO. SR. RECTOR MAGNIFICO DE LA UNIVERSIDAD DE

BOE núm. 170

Martes 17 julio 1990

20641

**ANEXO III
MODELO DE CURRÍCULUM**

I. DATOS PERSONALES	
Apellidos y nombre	Lugar y fecha de expedición
Número del DNI	Fecha
Nacimiento: Provincia y localidad	Localidad
Residencia: Provincia	Estado civil
Domicilio	Teléfono
Facultad o Escuela actual	
Departamento o Unidad docente actual	
Categoría actual como Profesor	

II. TITULOS ACADÉMICOS			
Clase	Universidad y Centro de expedición	Organismo y fecha de expedición	Calificación si la hubiere

III. PUESTOS DOCENTES DESEMPEÑADOS					
Categoría	Organismo o Centro	Régimen dedicación	Actividad	Fecha de nombramiento o contrato	Fecha de cese o terminación

IV. ACTIVIDAD DOCENTE DESEMPEÑADA

V. ACTIVIDAD INVESTIGADORA DESEMPEÑADA (programas y puestos)

VIII. OTRAS PUBLICACIONES	

IX. OTROS TRABAJOS DE INVESTIGACION	

VI. PUBLICACIONES (libros)		
Título	Fecha publicación	Editorial

VII. PUBLICACIONES (artículos) (*)			
Título	Revista o diario	Fecha publicación	Número de páginas

(*) Indicar trabajos en prensa, justificando su aceptación por la revista editora.

X. PROYECTOS DE INVESTIGACION SUBVENCIONADOS

--

XII. PATENTES

--

XI. COMUNICACIONES Y PONENCIAS PRESENTADAS A CONGRESOS (*)

--

XIII. CURSOS Y SEMINARIOS IMPARTIDOS (con indicación de Centro, Organismo, materia, actividad desarrollada y fecha)

--

(*) Indicando título, lugar, fecha, Entidad organizadora y carácter nacional o internacional.

XIV. CURSOS Y SEMINARIOS RECIBIDOS (con indicación de Centro u Organismo, material y fecha de celebración)

[Empty space for entries]

XVII. OTROS MERITOS DOCENTES O DE INVESTIGACION

[Empty space for entries]

XV. BECAS, AYUDAS Y PREMIOS RECIBIDOS (con posterioridad a la licenciatura)

[Empty space for entries]

XVIII. OTROS MERITOS

[Empty space for entries]

XVI. ACTIVIDAD EN EMPRESAS Y PROFESION LIBRE

[Empty space for entries]

XIX. DILIGENCIA DE REFRENDO DE CURRICULUM

El abajo firmante, D.
, Número de Registro de Personal y

 (Indíquese el Cuerpo a que pertenece)
 se responsabiliza de la veracidad de los datos contenidos en el presente currículum,
 comprometiéndose a aportar, en su caso, las pruebas documentales que le sean requeridas.
 a de de 19.....
 Firmado: